

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.
Segundo.—Adaptación de Estatutos Sociales (art. 48) y Reglamento del Procedimiento de Designación de miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja a las disposiciones del Decreto 240/2003, de 14 de octubre, de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Vitoria-Gasteiz, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Jover Laguardia.—52.911.

CARBAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Reducción y Aumento de Capital simultáneos*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria de Carbauto, Sociedad Anónima, celebrada el pasado 17 de noviembre de 2003, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social a cero euros, como consecuencia de las pérdidas sufridas.

Aumentar, simultáneamente, el capital de la Compañía hasta la cifra de 325.000,00 euros, emitiendo 32.500 nuevas acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente a partir de la unidad. Los actuales accionistas de Carbauto Sociedad Anónima disponen del plazo preceptivo de un mes, para ejercitar el derecho de suscripción preferente que les asiste.

Los accionistas que ejerciten el derecho de suscripción, deberán efectuar el desembolso en la cuenta que Carbauto Sociedad Anónima tiene abierta en el Banco Pastor número 0072-1101-05-0000101160.

Autorizar al Consejo de Administración para que, concluido el plazo indicado, protocolice el aumento de capital en la cuantía de las suscripciones realmente desembolsadas.

Lo que se publica como información para los accionistas y terceros interesados.

En Carballo a, 18 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Ramos Padilla.—52.273.

CARNES ESTELLES, S. A.

Se convoca los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Carnes Estellés, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), Carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, el próximo día 16 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y suplentes para el ejercicio 2003 y siguientes.

Tercero.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Valencia a, 21 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado de Carnes Estellés, S. A.—Ricardo Estellés Pérez.—52.852.

CARNES MAJADAHONDA, S. A.

La Junta Universal de Carnes Majadahonda Sociedad Anónima, acordó el día 15 de noviembre de 2003, la reactivación de la Sociedad.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—Administrador Único, José Martín Sánchez.—52.258.

CARRIL DE LA TEJERA, S. L.

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera instancia número veinte de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de Jurisdicción voluntaria, sobre Convocatoria de Junta General Extraordinaria número 478/03 seguidos ante este Juzgado con el número 478/03, a instancia de Dña. Adela Matallana Robles contra «Carril de la Tejera, Sociedad Limitada», por auto de fecha 13 de octubre de 2003, rectificado por otro de fecha 10 de noviembre de 2003, se ha acordado convocar Junta General de la Sociedad «Carril de la Tejera, Sociedad Limitada», la cual se celebrará el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza del Conde Valle Suchill n.º 10, será presidida por Dña. Adela Matallana Robles con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Órgano de Administración y modificación del Artículo 24 de los Estatutos Sociales, que quede con la siguiente redacción:

Artículo 24.—La Sociedad será regida y Administrada, a elección de la Junta General, por:

- d) Un Administrador Único.
- e) Dos Administradores Solidarios.
- f) Un Consejo de Administración integrado por un mínimo de tres y un máximo de doce miembros.

Segundo.—Modificación del Artículo 27 de los Estatutos Sociales, dando nueva redacción al mismo, que quede con la siguiente redacción:

Artículo 27.—El cargo de Administrador será retribuido con la cantidad de 601,01 Euros netos mensuales para cada uno de los miembros del órgano de Administración.

Los gastos de la Convocatoria será de cuenta de la sociedad. Anúnciese la Convocatoria en la forma prevista en el Artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se extiende el presente.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario Manuel Cristóbal Zurdo.—52.278.

CAR 2003 INVERSIONES MOBILIARIAS, S.I.M.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso y delegación de facultades. Modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, junto con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Barcelona, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Puig Pérez.—52.295.

CASA RIAÑO, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas de los días 20 ó 21 de diciembre de 2003, en primera o segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio del 1 de julio de 2002 a 30 de junio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas titular y suplente para el ejercicio 2003/2004(01/07/03 a 30/06/04).

Cuarto.—Delegación para la inscripción en el registro de los acuerdos aprobados en la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por los Administradores.

Santo Domingo de la Calzada, 13 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Agustín Velasco.—51.916.

CASAS ARAGONESAS, S. A.**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en el domicilio social el día 17 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.529.575,81
Créditos	671.207,85
Tesorería	23.590,98
Total Activo	2.224.374,64
Pasivo:	
Capital social	985.640,00
Reservas	1.238.734,64
Total Pasivo	2.224.374,64

Zaragoza, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Juan Mata García.—52.921.

C.B. COSLADA, S. L.

El Consejo de Administración de la Sociedad CB Coslada, Sociedad Limitada convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de Don José Ángel Martínez Sanchiz, Don Ignacio y Don José Luis Martínez-Gil Vich, calle Velázquez número 12, el día 16 de diciembre de 2003 a las 13 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta será:

Orden del día

Primero.—Establecimiento de programa para el cobro de dividendos y aprobación de reparto de dividendos para el periodo 2004-2005.

Segundo.—Dación de cuenta del programa para la satisfacción de saldos pendientes con socios.

Tercero.—Establecimiento de remuneración a favor de la Sociedad gestora de los alquileres de la Compañía.

Cuarto.—Instrumentación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Jon Bilbao Rentería.—52.260.

CELLERS DE SCALA DEI, S. A.

El Consejo de administración de la sociedad, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Rambla de la Cartoixa, s/n, Scala Dei), el día 15 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio del 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Situación actual de ventas e inversiones.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas pueden solicitar la documentación que debe someterse a votación, que les será librada de manera inmediata y gratuita.

Scala Dei, 18 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Manuel Peyra de Ametller.—51.873.

CEPRE, S. A. (Sociedad cedente)

SOCPRESSE ESPAÑA, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Cepre, S. A. con domicilio en Madrid, Calle de Villanueva, n.º 29, Sociedad Cedente, en sesión de fecha 27 de octubre de 2003, adoptó el Acuerdo de Disolución sin liquidación, con cesión global de activos y pasivos sociales y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a su accionista único, Socpresse España, S. A., con domicilio en Madrid, Calle de Villanueva, n.º 29, Sociedad Cesionaria, que se subrogará íntegramente en la posición de Cepre, S. A., asumiendo la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente, considerando que las operaciones de la Sociedad cesionaria se entienden realizadas por cuenta de la Cedente en la fecha en que se eleven a público los acuerdos, y eligiendo la aplicación a la operación del régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, habiendo prestado la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de su socio único, Socpresse España, S. A. su conformidad a estos acuerdos. Se hace constar expresamente, que Cepre, S. A. no tiene activos ni trabajadores y que el balance de disolución de Cepre, S. A. ha sido aprobado en la mencionada Junta de esta Sociedad. Lo que se anuncia conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil y para conocimiento y efectos de los acreedores sociales de la Sociedad Cedente, quienes podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en el domicilio social de la Sociedad Cedente y de la Cesionaria y ejercitar el derecho de oposición a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en los dos periódicos correspondientes.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. D. León Barriola Urruticoechea.—52.702. 2.ª 26-11-2003

CERGA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SOTO ALEGRE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en la legalidad vigente, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Cerga, Sociedad Limitada» y «Soto Alegre, Sociedad Limitada» en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 19 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado aprobándose el proyecto de fusión formulado y suscrito con fecha 3 de Noviembre de 2003 por los Administradores Sociales de ambas compañías, el cual quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación, asimismo en el curso de dichas Juntas, de los respectivos balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentran en el supuesto del artículo 243 de la referida Ley, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de CERGA, Sociedad Limitada, Don Gaspar Núñez Salazar-Alonso. El Secretario del Consejo de Administración de Soto Alegre, Sociedad Limitada, Don Ramiro Cervera Garnica.—51.783. y 3.ª 26-11-2003

CIDON HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En la Junta General celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó la disolución-liquidación, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hda. Púb. Deudor	1.084,47
Caja	5,53
Bancos	498.540,58
Total Activo	499.630,58
Pasivo:	
Capital	74.735,86
Prima Emisión	264.185,58
Reserva Legal	5.529,31
Reserva Voluntaria	580.498,40
Rstdos. Negativ. Ejer. Anter.	-494.239,23
Pérdidas y Ganancias	68.920,66
Total Pasivo	499.630,58

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El liquidador.—51.932.

CINTRANSFER, S. L. (Sociedad parcialmente escindida) MANIPULATS DELS FRARES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la citada sociedad, celebrada el 10

de noviembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Cintransfer, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Manipulats dels Frares, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 10 de noviembre de 2003.—Los administradores de Cintransfer, Sociedad Limitada y Manipulats dels Frares, Sociedad Limitada. Elisabet García Jiménez.—51.515. y 3.ª 26-11-2003

CLIFTON, S. A.

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 2003, se tomó la decisión de disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, aprobándose el siguiente balance de final de liquidación Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.553.047,42
Intereses a corto plazo	5.287,00
Total Activo	1.558.334,42
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	1.232.074,82
Reserva Legal	108,90
Pérdidas y Ganancias	487.133,11
Dividendo Activo a Cuenta	-404.356,00
Acreedores a corto plazo:	
Acreedores por gastos disolución ...	1.287,00
Hacienda Pública Acreedora Impuestos Sociedades	242.086,59
Total Pasivo	1.558.334,42

Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—Antonio Bel Barnes. Presidente del Consejo de Administración.—52.872.

CLOVICMAR, SOCIEDAD LIMITADA, (Antes SOCIEDAD ANÓNIMA)

Por acuerdo adoptado, por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 10 de Noviembre de 2003 la Sociedad ha acordado su reactivación.

Lo que se comunica a los acreedores sociales para que, en el plazo de un mes, puedan hacer uso del derecho de oposición, en los términos legalmente fijados.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Victor Martínez Muñoz.—51.894.

COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA BURGALESA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas de los días 20 ó 21 de diciembre de 2003, en primera o segunda convocatoria.